



SECRETARÍA DE H. AYUNTAMIENTO
SAN FELIPE, GTO.
C.P. 37600

San Felipe, Guanajuato, a 13 de septiembre de 2019.
FS-4243.

Exp. SF-30-05-01-08-0-262.

Asunto: **Convocatoria a LIII sesión extraordinaria.**

H. Ayuntamiento
Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal en los términos de los artículos 61, 63, primer párrafo, 64, 69, 77, fracción décima segunda, y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **quincuagésima tercera sesión extraordinaria** de Ayuntamiento, que se llevará a cabo el día **viernes 13 trece de septiembre del presente año**, a partir de las **21:30 veintiún horas con treinta minutos** en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, para lo que se propone el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento aceptar la transferencia de recursos de parte de Gobierno del Estado para el Sistema de Alumbrado en la Unidad Deportiva Camino Real (75 luminarias tipo Led) Cabecera Municipal, autorizando:
 - a) al Presidente Municipal para la firma del convenio respectivo y,
 - b) el otorgar en garantía del cumplimiento de las obligaciones las participaciones federales.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Quinta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal 2019, de los siguientes apartados:
 - a) Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos general 2019 y remanentes de ejercicios anteriores.
 - b) Programa Operativo Anual general 2019 y remanentes de ejercicios anteriores.
6. Declaración de recinto oficial para celebrar la sesión solemne de Ayuntamiento para rendir el primer informe del estado que guarda la administración pública municipal.
7. Se somete a la consideración y, de ser el caso, a la aprobación del Ayuntamiento, la modificación del programa estelar de la Feria de San Miguel Arcángel y la Alfareña 2019.
8. Se hace entrega del primer informe del estado que guarda la administración pública municipal al Ayuntamiento y se somete a la consideración y, de ser el caso, a aprobación del mismo, que se turne para análisis y dictamen a las comisiones de Obras Públicas y Desarrollo social y Económico.
9. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la propuesta por parte de la Comisión de Educación, Recreación y Deporte, de la persona que habrá de ocupar el cargo de Cronista Municipal.
10. Clausura de la Sesión.

Esperando **contar con su puntual asistencia**, agradezco su atención a la presente.



Atentamente
"Unión, Tradición y progreso"

Federico Zárate Zavala
Secretario del Ayuntamiento